

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”**

- 43** *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, por la que se dispone la publicación de la convocatoria del contrato de «Suministro e instalación de columnas, cabeceros suspendidos y cabeceros de pared con destino a las áreas de URPA y Reanimación del nuevo bloque quirúrgico del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”».*
1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación:
 1. Dependencia: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 2. Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, número 46. Edificio administrativo, tercera planta.
 3. Localidad y código postal: 28007 Madrid.
 4. Teléfonos: 915 868 041, 915 868 040 y 915 868 241.
 5. Telefax: 915 868 867.
 6. Correo electrónico: ...
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 23:00 horas del día 21 de junio de 2021.
 - d) Número de expediente: A/SUM-007668/2021.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro e instalación de columnas, cabeceros suspendidos y cabeceros de pared con destino a las áreas de URPA y Reanimación del nuevo bloque quirúrgico del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades:
— Lotes: Sí.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”. Calle Doctor Esquerdo, número 46.
 - 2) Localidad y código postal: 28007 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cien días.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 33192310-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. Valor estimado del contrato: 991.300,0 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 991.300,00 euros.
 - Importe del IVA: 208.173,00 euros.
 - Importe total: 1.199.473,00 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: Sí.
 - Importe: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Ver pliegos.
 - b) Solvencia económica y financiera: Ver pliegos.
Solvencia técnica y profesional: Ver pliegos.
 - c) Otros requisitos específicos: Ver pliego.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:00 horas del día 21 de junio de 2021.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
 - c) Lugar de presentación: Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL <http://www.madrid.org/contratospublicos>, donde está disponible la información necesaria.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...
 - e) Admisión de variante: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Proposiciones económicas.
 - b) Dirección: Calle Doctor Esquerdo, número 46. Sala de juntas de la tercera planta del edificio administrativo.
 - c) Localidad y código postal: 28007 Madrid.
 - d) Fecha y hora: A las 10:30 horas del día 8 de julio de 2021.
10. Gastos de publicidad: 2.000,00 euros. Los gastos del anuncio serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

En Madrid, a 1 de junio de 2021.—El Director-Gerente, por suplencia (Resolución de 28 de febrero de 2018, del Viceconsejero de Sanidad), la Subdirectora-Gerente, Sonia García San José.

(01/19.835/21)

